



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 17/2021
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

“FORMA PRESENCIAL Y REMOTA”

TABLA

TABLA

- 1. Propuesta de Actas:**
 - **Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 27/12/2021**

- 2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord. N°2126 de fecha 28/12/2021, remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33, “Reposición dos camiones recolectores Santa Bárbara”
 - Ord. N°2127 de fecha 28/12/2021, remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33, “Reposición camión aljibe municipal, comuna de Yumbel”
 - Ord. N°2128 de fecha 28/12/2021, remite listado de cartela FRIL Recomendada Técnicamente sin certificado del Consejo Regional, de las iniciativas postulantes a financiamiento FRIL 2021.
 - Ord. N°2133 de fecha 28/12/2021, remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33, “Adquisición de 02 camiones aljibes, Los Álamos.”
 - Ord. N°2134 de fecha 28/12/2021, remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33, “Adquisición Motoniveladora comuna Negrete”
 - Ord. N°2135 de fecha 28/12/2021, remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33, “Reposición y adquisición camiones recolectores, Los Álamos”.
 - Ord. N°2136 de fecha 28/12/2021, remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33 ”Reposición motoniveladora, comuna de Tomé”
 - Ord. N°2137 de fecha 28/12/2021, remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33, “Reposición retroexcavadora, comuna de Tomé”
 - Ord. N°2138 de fecha 28/12/2021, remite proyecto para análisis y sanción del Consejo Regional “Mejoramiento Plaza Granfeld, Coronel”



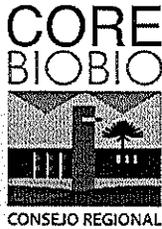
- Ord. N°2139 de fecha 28/12/2021, remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33, "Reposición Rodillo Compactador Municipalidad de Coronel".
- Ord. N°2140 de fecha 28/12/2021, remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33, "Reposición camión Grua retráctil, Municipalidad de Coronel"
- Ord. N°2141 de fecha 28/12/2021, remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33, "Reposición Unidades dentales para Hospital de Coronel".
- Ord. N°2142 de fecha 28/12/2021, remite proyecto para análisis y sanción del Consejo Regional "Construcción Terminal de Buses Alto Biobío"
- Ord. N°2145 de fecha 28/12/2021, remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33, "Adquisición Retroexcavadora, comuna de Santa Juana".
- Ord. N°2146 de fecha 28/12/2021, remite proyecto para análisis y sanción del Consejo Regional "Adquisición carro multipropósito Primera Compañía de Bomberos de Yumbel".

3. Informe Comisión de Salud.

- Ord. N°2143 de fecha 28/12/2021, remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33, "Reposición ambulancias establecimientos Red de Servicios de Salud Concepción".
- Ord. N°2144 de fecha 28/12/2021, remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33, "Construcción Servicios Higiénicos Pacientes Monoblock, HGGB".
- Ord. N°2147 de fecha 28/12/2021, remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33, "Reposición dispositivo atención móvil PAD y CP del Hospital de Arauco".

4. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N°2132 de fecha 28/12/2021, solicita análisis y sanción de Propuesta ajuste final de marcos presupuestarios de aprobación CORE de las Subvenciones FNDR 2021.
- Ord. N°2129 de fecha 28/12/2021, Informa cartera evaluada con puntajes finales de Subvención Cultura concurso general FNDR 2021, para su análisis y sanción del Consejo Regional.
- Ord. N°2130 de fecha 28/12/2021, Informa cartera evaluada con puntajes finales de Fondo Deportistas Destacados FNDR 2021, para su análisis y sanción del Consejo Regional.



- Ord. N°2131 de fecha 28/12/2021, Informa cartera evaluada con puntajes finales de Subvención Deporte concurso general FNDR 2021, para su análisis y sanción del Consejo Regional

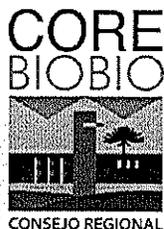
5. Informe Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.

- Ord. N°2148 de fecha 28/12/2021, remite propuesta Plan “Compra de Terrenos para la Provincia de Arauco 2021/2024, Región del Biobío, para información y fines.

6. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N°2113 de fecha 23/12/2021, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.

Concepción, jueves 30 de diciembre de 2021



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 17/2021
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

Preside la Sesión la Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ARGO CHÁVEZ JAMES | 12. RAMIREZ ROMERO OSCA |
| 2. BADILLA COFRE PATRICIO | 13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 4. CONCHA HIDALGO TANIA | 15. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 5. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS GUERRA PEDRO |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. VENEGAS MALDONADO RICARDO |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAIME | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A treinta del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria Extraordinaria N° 17 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en forma remota, presencial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 17 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, 30 de diciembre de 2021.

1. Propuesta de Acta:

- **Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 27/12/2021**

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación Propuesta de Acta:

ACUERDO N°01:

POR UNANIMIDAD APRUEBA ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16 DE FECHA 27/12/2021

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., El presidente de la comisión indica que como primer punto se analizó el Ord. N°2126 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto "Reposición dos camiones recolectores Santa Bárbara", código BIP 4001212-0, por un monto total de M\$336.926.- con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Santa Bárbara, don Daniel Salamanca, quien indica que la necesidad de reponer dos camiones recolectores de 19 M3 cada uno, es la de sustituir los actuales camiones recolectores de 15 M3 y 19M3. Ya que estos se encuentran en mal estado mecánico, con ello se busca dar solución al problema identificado como "deficientes condiciones del servicio de recolección de residuos sólidos".

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N°2126 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto "Reposición dos camiones recolectores Santa Bárbara", código BIP 40001212-0, por un monto total de M\$336.926, con cargo al Programa 02, del presupuesto de inversiones FNDR.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°02:

POR UNANIMIDAD APRUEBA EL PROYECTO "REPOSICIÓN DOS CAMIONES RECOLECTORES SANTA BÁRBARA", CÓDIGO BIP 40001212-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$336.926, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. 2127 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto "Reposición camión aljibe municipal, comuna de Yumbel", código BIP 40025849-0, por un monto total de M\$81.515.- con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Cuenta con un porcentaje elevado de localidades rurales, que son parte de las consecuencias de los cambios climáticos, y la pérdida de fuentes naturales de abastecimientos de agua, incrementando la escasez de agua potable en sus sectores. Alrededor de 1303 habitantes, se requiere el vital suministro, dado que la maquinaria municipal ha cumplido su vida útil, por lo cual se necesita reponer dichas maquinarias y así otorgar a los vecinos una mejor calidad de vida, cubriendo algunas de sus necesidades básicas.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. 2127 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto "Reposición camión aljibe municipal, Comuna de Yumbel", código BIP 40025849-0, por un monto total de M\$81.515.- con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°03:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2127 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN ALJIBE MUNICIPAL, COMUNA DE YUMBEL", CÓDIGO BIP 40025849-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$81.515.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. N° 2128 de fecha 28/12/2021, que remite listado de proyectos FRIL recomendados técnicamente, para los siguientes proyectos:

Código BIP	Provincia	Comuna	Nombre Iniciativa	ETAPA	Monto MS	TIPOLOGÍA
40032986	ARAUCO	ARAUCO	REPARACION DE MULTICANCHA, COMUNA DE ARAUCO	EJECUCION	28.310	CONVERGENCIA
40032026	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO VILLA MIRADOR, COMUNA DE ARAUCO	EJECUCION	70.000	TRADICIONAL
40031934	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR LA QUINTA, COMUNA DE ARAUCO	EJECUCION	60.000	TRADICIONAL
40033024	ARAUCO	ARAUCO	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LLICO, COMUNA DE ARAUCO	EJECUCION	28.463	TRADICIONAL
40032752	ARAUCO	CAÑETE	INSTALACION LUMINARIAS VIALES EN CAMINO SECTOR LLENQUEHUE, CAÑETE	EJECUCION	55.218	TRADICIONAL
40031112	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCION SKATEPLAZA COMUNA DE CONTULMO	EJECUCION	70.000	CONVERGENCIA
40029738	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCION SALA MULTIUSO SECTOR LAGO LANALHUE, CONTULMO	EJECUCION	70.000	CONVERGENCIA
40032791	ARAUCO	CURANILAHUE	MEJORAMIENTO ACERAS Y AREAS VERDES COSTADO SUR AV B. OHIGGINS, CURANILAHUE	EJECUCION	60.638	CONVERGENCIA
40031869	ARAUCO	LEBU	NORMALIZACION Y AMPLIACION SEDE SOCIAL VILLA ESPERANZA DE PEHUEN, LEBU	EJECUCION	61.425	TRADICIONAL
40032805	ARAUCO	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION SEDE JVVV EL CASTILLO, LOS ALAMOS	EJECUCION	65.000	TRADICIONAL
40032835	BIOBIO	CABRERO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS LEONES, CABRERO	EJECUCION	69.989	TRADICIONAL
40032676	BIOBIO	MULCHEN	CONSTRUCCION SEDE DEPORTIVA Y SOCIAL VILLA LAS PEÑAS, MULCHEN	EJECUCION	70.000	TRADICIONAL
40031459	BIOBIO	NACIMIENTO	CONSTRUCCION DE NICHOS CEMENTERIO TABOLEO, NACIMIENTO	EJECUCION	62.122	TRADICIONAL
40031466	BIOBIO	NACIMIENTO	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE VILLA ITALIA, NACIMIENTO	EJECUCION	20.019	TRADICIONAL
40023772	BIOBIO	NACIMIENTO	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE POBLACION EL PINAR, NACIMIENTO	EJECUCION	57.140	TRADICIONAL

40024393	BIOBÍO	QUILACO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR BELLAVISTA, COMUNA DE QUILACO	EJECUCION	69.998	TRADICIONAL
40036419	BIOBÍO	SANTA BARBARA	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JJVV LOS BOLDOS	EJECUCION	70.000	TRADICIONAL
40032929	CONCEPCIÓN	CHIGUAYANTE	CONSTRUCCION PLAZA JORGE MONTT, CHIGUAYANTE	EJECUCION	59.995	TRADICIONAL
40031738	CONCEPCIÓN	CORONEL	CONSTRUCCION AREA VERDE VICTORIA ESPERANZA, CORONEL	EJECUCION	59.916	TRADICIONAL
40031720	CONCEPCIÓN	CORONEL	CONSTRUCCION JJVV NUEVA ERA CORONEL	EJECUCION	61.954	TRADICIONAL
40032880	CONCEPCIÓN	LOTA	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO E ILUMINACION PEATONAL CALLE ARNOLDO COURARD, LOTA	EJECUCION	59.993	TRADICIONAL
40032879	CONCEPCIÓN	LOTA	MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR ESCUELA VIEJA COLCURA, LOTA	EJECUCION	44.091	TRADICIONAL
40032881	CONCEPCIÓN	LOTA	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO MIRADOR FERNANDO MAIRA, LOTA	EJECUCION	59.993	TRADICIONAL
40031888	CONCEPCIÓN	PENCO	INSTALACION LUMINARIAS PEATONALES CALLE PENCO Y OTROS, COMUNA DE PENCO	EJECUCION	65.596	TRADICIONAL
40031550	CONCEPCIÓN	SAN PEDRO DE LA PAZ	MEJORAMIENTO MULTICANCHA PARLAMENTO DE NEGRETE, SAN PEDRO DE LA PAZ	EJECUCION	51.000	TRADICIONAL
40031725	CONCEPCIÓN	SAN PEDRO DE LA PAZ	MEJORAMIENTO CENTRO DE FORMACION EN OFICIOS, SAN PEDRO DE LA PAZ	EJECUCION	65.000	TRADICIONAL
40032716	CONCEPCIÓN	TALCAHUANO	REPARACION INTERIOR CENTRO COMUNITARIO MAHUIDA, TALCAHUANO	EJECUCION	45.162	TRADICIONAL
40032717	CONCEPCIÓN	TALCAHUANO	CONSTRUCCION CARPETA MULTIUSO PARQUE EL CHEQUEN, TALCAHUANO	EJECUCION	70.000	TRADICIONAL
40032692	CONCEPCIÓN	TOME	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JJVV 6-E SANTIAGO OSORIO, TOMÉ	EJECUCION	70.000	TRADICIONAL
40032697	CONCEPCIÓN	TOME	REPARACION DE CALLES Y PASAJES MEDIANTE BACHEO SECTOR TOMÉ ALTO, TOMÉ	EJECUCION	42.904	TRADICIONAL

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2128 de fecha 28/12/2021, que remite listado de proyectos FRIL recomendados

técnicamente. Con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°04:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD LISTADO DE PROYECTOS FRIL RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE. CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL

Rechazo: Parra.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. 2133 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición de 02 camiones aljibe, Los Álamos", código BIP40033883-0, por un monto total de M\$250.376, con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se indica que la comuna de Los Álamos tiene un problema de falta de agua potable, que afecta a 667 familias, las cuales se traducen en 2.068 pobladores que no tienen agua potable, por déficit hídrico, los pozos donde extraían agua se secaron o no tiene acceso a agua potable.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. 2133 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición de 02 camiones aljibe los Álamos", código BIP40033883-0, por un monto total de M\$250.376, con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°05:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2133 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE 02 CAMIONES ALJIBE LOS ÁLAMOS", CÓDIGO BIP40033883-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$250.376, CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N Continuando con la tabla, se analizó el Ord. 2134 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición motoniveladora comuna Negrete”, código BIP40033916-0, por un monto total de M\$225.951.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se justifica en la necesidad de resolver el déficit de mantención, limpieza, despeje y nivelación de caminos vecinales no enrolados del sector rural y urbano. Déficit que se traduce en un permanente mal estado de las vías secundarias generando dificultades a los habitantes para acceder a servicios como a los centros de salud, escuelas, centros de estudio, trabajo, comercio, entre otros.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. 2134 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición motoniveladora Comuna Negrete”, código BIP40033916-0, por un monto total de M\$225.951.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°06:

SE APRUEBA, POR PROYECTO “ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA COMUNA NEGRETE”, CÓDIGO BIP40033916-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$225.951.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. 2135 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto “Reposición y adquisición camiones recolectores, Los Álamos”, código BIP40035543-0, por un monto total de M\$330.294.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se indica que, la necesidad de reponer un camión y adquirir otro de los actuales camiones recolectores de 19 M3 del año 2015, que ya cumplió su vida útil y que se encuentran: Uno en regular estado mecánico y el otro sin poder funcionar. Con la reposición se pretende dar solución al problema de “La alta acumulación de residuos sólidos domiciliarios de la comuna debido a la baja capacidad de recolección y alcance que actualmente tiene el municipio”. Ya que no es posible abarcar la demanda comunal de extracción de basura por insuficiente capacidad de los camiones actuales y la falta de camiones para poder cubrir todo el territorio de la comuna, a lo anterior se le suma la falta de recursos del municipio para dar solución al problema.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. 2135 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto “Reposición y adquisición camiones recolectores, Los Álamos”, código BIP40035543-0, por un monto total de M\$330.294.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACION

ACUERDO N°07:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2135 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN CAMIONES RECOLECTORES, LOS ÁLAMOS”, CÓDIGO BIP40035543-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$330.294.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. 2136 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto “Reposición motoniveladora, comuna de Tomé”, código BIP40034329-0, por un monto total de M\$262.081, con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se contó con la presencia de funcionario, quien indicó que, actualmente, en la comuna se encuentra una considerable cantidad de caminos rurales que no son mantenidos adecuadamente debido a la falta de los recursos suficientes por parte del municipio para abordar adecuadamente esta situación. Debido a esto, principalmente durante el invierno, los caminos se presentan deteriorados por la pérdida de finos que cohesionan la carpeta, ocasionando baches y calamina pudiendo provocar inseguridad en los conductores al conducir.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. 2136 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto “Reposición motoniveladora, comuna de Tomé”, código BIP40034329-0, por un monto total de M\$262.081, con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACION

ACUERDO N°08:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2136 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN

MOTONIVELADORA, COMUNA DE TOMÉ”, CÓDIGO BIP40034329-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$262.081, CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. 2137 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto “Reposición retroexcavadora, comuna de Tomé”, código BIP40034330-0, por un monto total de M\$106.942.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

El funcionario indica que, actualmente el municipio de Tomé no cuenta con una maquinaria suficiente (retroexcavadora) para dar abasto a las necesidades de la comunidad, diariamente llegan al municipio en busca de ayuda personas que viven en sectores cercanos a los canales solicitando la pronta limpieza de estos, otras que viven en los sectores altos de la comuna y sufren de deslizamientos de tierras en caminos de áreas de uso público, además de quienes requieren soluciones de retiro de escombros, emergencias por condiciones climáticas y por trabajos en la comuna en lugares de uso público, entre otros.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. 2137 de fecha 28/12/2021, que solita recursos para el proyecto “Reposición retroexcavadora, Comuna de Tomé”, código BIP40034330-0, por un monto total de M\$106.942.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°09:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2137 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE TOMÉ”, CÓDIGO BIP40034330-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$106.942.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. 2138 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto

“Mejoramiento Plaza Granfeldt, Coronel”, código BIP40025533, por un monto total de M\$ 352.075.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se contó con la presencia don Carlos González, Secplan de la municipalidad, quien indica que en el presente la comunidad de Coronel, en especial del sector Granfeldt, no cuenta con espacio de esparcimiento adecuado, a través del presente proyecto, se busca mejorar las condiciones accesibilidad del espacio público el cual se encuentra altamente dañado por el crecimiento de las raíces de los arboles añosos del sector.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. 2138 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Plaza Granfeldt, Coronel”, código BIP40025533, por un monto total de M\$ 352.075.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°10:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2138 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZA GRANFELDT, CORONEL”, CÓDIGO BIP40025533, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 352.075.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. 2139 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto “Reposición rodillo compactador Municipalidad de Coronel”, código BIP40033962-0, por un monto total de M\$115.853.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se indica que, de acuerdo al diagrama, el problema queda definido como sigue “Atención deficiente para mejoras de calles y caminos que presta actualmente servicio en la municipalidad de Coronel”, esta situación dificulta la calidad, el confort de personas que pertenecen a diferentes poblaciones de la comuna y genera problema creando situaciones de insatisfacción de la comunidad, por lo tanto identificado el problema nos lleva a realizar el proyecto a saber: “Reposición de rodillo compactador, para la Municipalidad de Coronel”, al tener un rodillo compactador la municipalidad podrá entregar un servicio más eficiente a la comunidad.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. 2139 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto “Reposición rodillo

compactador Municipalidad de Coronel”, código BIP40033962-0, por un monto total de M\$115.853.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°11:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2139 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN RODILLO COMPACTADOR MUNICIPALIDAD DE CORONEL”, CÓDIGO BIP40033962-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$115.853.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. 2140 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto “Reposición camión grúa retráctil, municipalidad de coronel”, código BIP40033963-0, por un monto total de M\$56.397.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señalan que el problema queda definido como sigue: “Atención deficiente para mejoras de luminarias y trabajos en altura que presta actualmente servicios en la municipalidad de Coronel”, esta situación dificulta la calidad, el confort de personas que pertenecen a diferentes poblaciones de la comuna y genera problema creando situaciones de insatisfacción de la comunidad. Al tener este camión la Municipalidad podrá entregar un servicio más eficiente a la comunidad.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. 2140 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto “Reposición camión grúa retráctil, municipalidad de coronel”, código BIP40033963-0, por un monto total de M\$56.397.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°12:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2140 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CAMIÓN GRÚA RETRÁCTIL, MUNICIPALIDAD DE CORONEL”, CÓDIGO BIP40033963-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$56.397.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA,

RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N Continuando con la tabla, se analizó el Ord. 2141 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto "Reposición unidades dentales para hospital de Coronel", código BIP40035562-0, por un monto total de M\$26.637.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Mencionan que las unidades dentales son un equipamiento fundamental para el correcto desarrollo de las prestaciones odontológicas, por su ergonomía, posicionamiento del paciente y abordaje por el profesional, sobre todo pensando en un estándar mayor de calidad de equipos, ya que estas unidades están destinadas para permitir el desarrollo de atenciones odontológicas de tipo secundaria y terciaria.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. 2141 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto "Reposición unidades dentales para hospital de Coronel", código BIP40035562-0, por un monto total de M\$26.637.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°13:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2141 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN UNIDADES DENTALES PARA HOSPITAL DE CORONEL", CÓDIGO BIP40035562-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$26.637.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N Continuando con la tabla, se analizó el Ord. 2142 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto "Construcción terminal de buses Alto Biobío", código BIP40026785, por un monto total de M\$65.200.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Alto Biobío, don Nivaldo Piñaleo, quien indica que, el problema principal son las malas condiciones en la espera y accesibilidad del transporte público, carente de las condiciones mínimas de seguridad y confort para pasajeros y trabajadores del sistema de transporte local, generando problemas como la espera en condiciones climáticas adversas, ausencia de servicios complementarios como baños, custodia y sala de espera, condiciones

que se traducen en un mal servicio del sistema de transporte afectando la calidad de vida de las familias, aumentando la segregación social y afectando además la imagen urbana.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. 2142 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto "Construcción terminal de buses Alto Biobío", código BIP40026785, por un monto total de M\$65.200.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°14:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2142 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES ALTO BIOBÍO", CÓDIGO BIP40026785, POR UN MONTO TOTAL DE M\$65.200.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. 2145 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición retroexcavadora, comuna de Santa Juana", código BIP30322473-0, por un monto total de M\$94.736.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se indica que, la adquisición de una nueva retroexcavadora busca dar una respuesta a la "Red de caminos vecinales en mal estado en la comuna de Santa Juana". Este problema es causado porque existe solo una retroexcavadora municipal que se encuentra la mayor parte del tiempo en reparaciones. La población objetivo es de bajos ingresos por lo que el arriendo particular del servicio es inexistente, el excesivo trabajo comunitario y el no contar con un camión para su desplazamiento a los sectores rurales han implicado un desgaste acelerado de la máquina.

La comisión por 10 a favor y una abstención recomienda a la sala aprobar el Ord. 2145 de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición retroexcavadora, comuna de Santa Juana", código BIP30322473-0, por un monto total de M\$94.736.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°15:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2145 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP30322473-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$94.736.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. 2146, de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición carro multipropósito primera compañía de Bomberos de Yumbel", código BIP40033895-0, por un monto total de M\$265.550.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se indica que, Yumbel es una comuna que actualmente no logra cubrir la necesidad de los vecinos, en términos de seguridad, por lo cual, la adquisición del carro multipropósito, permitiría principalmente dar respuesta de forma eficiente y segura a las emergencias de rescate.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. 2146, de fecha 28/12/2021, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición carro multipropósito primera compañía de Bomberos de Yumbel", código BIP40033895-0, por un monto total de M\$265.550.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°16:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2146, DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE YUMBEL", CÓDIGO BIP40033895-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$265.550.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

3. Informe Comisión de Salud.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., presidente de la comisión indica que como primer punto se analizó el Ord N° 2143, de fecha 28.12.2021 que remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33 "Reposición

ambulancias establecimientos Red de servicio de Salud Concepción” por M\$ 237.000.-

Para esto se contó con el ejecutivo del gobierno regional y profesionales del servicio de salud, donde se indicó que se trata de la reposición de 4 ambulancias para traslado de pacientes de los hospitales de Coronel, Lota, Santa Juana y Samu.

Analizado el tema por UNANIMIDAD se recomienda a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 2143, DE FECHA 28.12.2021 QUE REMITE PROYECTO EVALUADO POR EL GOBIERNO REGIONAL, TIPOLOGÍA C-33 “REPOSICIÓN AMBULANCIAS ESTABLECIMIENTOS RED DE SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN” POR M\$ 237.000.-

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°17:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD N° 2143, DE FECHA 28.12.2021 QUE REMITE PROYECTO EVALUADO POR EL GOBIERNO REGIONAL, TIPOLOGÍA C-33 “REPOSICIÓN AMBULANCIAS ESTABLECIMIENTOS RED DE SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN” POR M\$ 237.000.-

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., Como segundo tema se analizó el Ord N° 2144, de fecha 28.12.2021 que remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33 “Construcción servicios higiénicos pacientes Monoblock. HGGB”, por M\$ 866.897.-

Se contó con el director del Hospital Regional Carlos Ortega y equipo profesional, quienes explicaron que se trata de construir 38 módulos independientes de baño que irán ubicados anexos a las salas de hospitalizados, donde actualmente se cuenta con 6 cupos de hospitalización con un máximo de 12 pacientes. Los actuales baños se encuentran con un gran desgaste por la antigüedad del edificio presentando daños en pisos, muros, puertas y artefactos. Los servicios higiénicos prestan función a pacientes y personal clínico, por lo que con este equipamiento se ayudará además a disminuir el contagio de pacientes por el recorrido que se hace y se incorporará accesibilidad universal.

Analizado el tema por UNANIMIDAD se recomienda a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 2144, DE FECHA 28.12.2021 QUE REMITE PROYECTO EVALUADO POR EL GOBIERNO REGIONAL, TIPOLOGÍA C-33

“CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS PACIENTES MONOLOCK. HGGB”, POR M\$ 866.897.-
SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°18:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD N° 2144, DE FECHA 28.12.2021 QUE REMITE PROYECTO EVALUADO POR EL GOBIERNO REGIONAL, TIPOLOGÍA C-33 “CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS PACIENTES MONOLOCK. HGGB”, POR M\$ 866.897.-

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., Como tercer tema se analizó el Ord N° 2147, de fecha 28.12.2021 que remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33 “Reposición dispositivo atención móvil PAD y CP del Hospital de Arauco” por M\$ 38.922.-

Se contó con la directora del Hospital, Mónica Seguel y equipo profesional, quienes explicaron que se considera la reposición de un vehículo para una atención clínica multidisciplinaria completa en los domicilios, para pacientes oncológicos en fase avanzada o terminal de sectores urbanos y rurales.

Analizado el tema por UNANIMIDAD se recomienda a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 2147, DE FECHA 28.12.2021 QUE REMITE PROYECTO EVALUADO POR EL GOBIERNO REGIONAL, TIPOLOGÍA C-33 “REPOSICIÓN DISPOSITIVO ATENCIÓN MÓVIL PAD Y CP DEL HOSPITAL DE ARAUCO” POR M\$ 38.922.-

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°19:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD N° 2147, DE FECHA 28.12.2021 QUE REMITE PROYECTO EVALUADO POR EL GOBIERNO REGIONAL, TIPOLOGÍA C-33 “REPOSICIÓN DISPOSITIVO ATENCIÓN MÓVIL PAD Y CP DEL HOSPITAL DE ARAUCO” POR M\$ 38.922.-

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., Como cuarto y último tema, se analizó el Ord N° 2141, de fecha 28.12.2021 que remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología C-33 para "Reposición unidades dentales para hospital de Coronel", por un monto total de M\$26.637.-

Se indicó que las unidades dentales son un equipamiento fundamental para el correcto desarrollo de las prestaciones odontológicas por su ergonomía, posicionamiento del paciente y abordaje por el profesional, sobre todo pensando en un estándar mayor de calidad de equipos, ya que estas unidades están destinadas para permitir el desarrollo de atenciones odontológicas de tipo secundaria y terciaria.

Analizado el tema por UNANIMIDAD se recomienda a la sala:

**ACUERDO: APROBAR ORD N° 2141, DE FECHA 28.12.2021 QUE REMITE PROYECTO EVALUADO POR EL GOBIERNO REGIONAL, TIPOLOGÍA C-33 PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN UNIDADES DENTALES PARA HOSPITAL DE CORONEL", POR UN MONTO TOTAL DE M\$26.637.-
SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN**

ACUERDO N°20:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD N° 2141, DE FECHA 28.12.2021 QUE REMITE PROYECTO EVALUADO POR EL GOBIERNO REGIONAL, TIPOLOGÍA C-33 PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN UNIDADES DENTALES PARA HOSPITAL DE CORONEL", POR UN MONTO TOTAL DE M\$26.637.-

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

4. Informe Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA R., presidente de la comisión indica que como primer punto se analizó el Ord. N°2132 de fecha 28/12/2021, solicita análisis y sanción de Propuesta ajuste final de marcos presupuestarios de aprobación CORE de las Subvenciones FNDR 2021.

Propuesta de ajuste final de marcos presupuestarios de aprobación CORE, de las Subvenciones FNDR 2021, esto de acuerdo a lo siguiente:

SUBVENCIÓN	MARCO APROBADO CERT CORE 6548o17 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 \$	MARCO FINAL PROPUESTO \$
-------------------	--	---------------------------------



DEPORTE CONCURSO GENERAL	1.000.000.000	1.026.775.954
CULTURA CONCURSO GENERAL	500.000.000	550.972.591
SEGURIDAD CIUDADANA CONCURSO GENERAL	1.514.206.160	1.514.206.160
SOCIAL CONCURSO GENERAL	511.763.458	511.763.458
FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS	200.000.000	167.933.355
FONDO IMPACTO REGIONAL CULTURAL	0	0
ACTIVIDADES DE INTERES REGIONAL DE ASIGNACION DIRECTA	1.425.096.382	1.379.414.482
TOTAL	5.151.066.000	5.151.066.000

Conocida la propuesta del ejecutivo, la comisión acuerda lo siguiente:

Por unanimidad proponer a la sala aprobar el **Ord. N°2132 de fecha 28/12/2021**, solicita análisis y sanción de Propuesta ajuste final de marcos presupuestarios de aprobación CORE de las Subvenciones FNDR 2021.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°21:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. N°2132 DE FECHA 28/12/2021, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN DE PROPUESTA AJUSTE FINAL DE MARCOS PRESUPUESTARIOS DE APROBACIÓN CORE DE LAS SUBVENCIONES FNDR 2021.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA R., En el segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N°2129 de fecha 28/12/2021, Informa cartera evaluada con puntajes finales de Subvención Cultura concurso general FNDR 2021, para su análisis y sanción del Consejo Regional.

En el marco del proceso Subvenciones FNDR 2021 y en específico al Concurso Subvención Cultura Concurso General FNDR 2021, se adjunta y remite cartera de iniciativas que lograron superar todo el proceso de evaluación respectiva (admisibilidad, evaluación técnica y evaluación de impacto), según el Instructivo aprobado por Resolución Exenta 266, de fecha 29.09.2021 y Certificado CORE 6551, de fecha 09.09.2021. Este listado se encuentra ordenado por Provincias, con puntajes finales obtenidos de mayor a menor.

Dicho lo anterior solicitamos a usted analizar y aprobar marcos por provincias y sancionar las iniciativas a financiar según lo señalado:

ARAUCO	75.287.640
BIOBIO	151.983.275
CONCEPCIÓN	296.300.676
CÁRACTER REGIONAL	27.401.000
TOTAL	550.972.591

Conocida la propuesta del ejecutivo, la comisión acuerda lo siguiente:

Por unanimidad proponer a la sala aprobar el **Ord. N°2129 de fecha 28/12/2021**, Informa cartera evaluada con puntajes finales de Subvención Cultura concurso general FNDR 2021, para su análisis y sanción del Consejo Regional.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°22:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. N°2129 DE FECHA 28/12/2021, INFORMA CARTERA EVALUADA CON PUNTAJES FINALES DE SUBVENCIÓN CULTURA CONCURSO GENERAL FNDR 2021, PARA SU ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA R., Siguiendo con la tabla se analizó el Ord. N°2130 de fecha 28/12/2021, Informa cartera evaluada con puntajes finales de Fondo Deportistas Destacados FNDR 2021, para su análisis y sanción del Consejo Regional.

En el marco del proceso Subvenciones FNDR 2021 y en específico al Concurso Fondos Deportistas Destacados FNDR 2021, Se adjunta cartera de iniciativas que lograron superar todo el proceso de evaluación respectiva (admisibilidad, evaluación técnica Gobierno Regional, Evaluación del Sector y evaluación de impacto), según el Instructivo aprobado por Resolución Exenta 266, de fecha 29.09.2021 y Certificado CORE 6549, de fecha 09.09.2021. Este listado se encuentra ordenado por Provincias, con puntajes obtenidos de mayor a menor.

Dicho lo anterior solicitamos a usted analizar y aprobar marcos por provincias y sancionar las iniciativas a financiar según lo señalado:

PROVINCIA	MARCO PROPUESTO POR PROVINCIA A FINANCIAR
ARAUCO	19.899.884
BIOBIO	17.798.409
CONCEPCIÓN	130.235.062

TOTAL	167.933.355
-------	-------------

Conocida la propuesta del ejecutivo, la comisión acuerda lo siguiente:
Por unanimidad proponer a la sala aprobar Ord. N°2130 de fecha 28/12/2021, Informa cartera evaluada con puntajes finales de Fondo Deportistas Destacados FNDR 2021, para su análisis y sanción del Consejo Regional.
SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

ACUERDO N°23:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. N°2130 DE FECHA 28/12/2021, INFORMA CARTERA EVALUADA CON PUNTAJES FINALES DE FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS FNDR 2021, PARA SU ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA R., Luego se analizó el Ord. N°2131 de fecha 28/12/2021, que Informa cartera evaluada con puntajes finales de Subvención Deporte concurso general FNDR 2021, en el marco del proceso Subvenciones FNDR 2021 y en específico al Concurso Subvención Deporte Concurso General FNDR 2021, adjunto remito a usted cartera de iniciativas que lograron superar todo el proceso de evaluación respectiva (admisibilidad, evaluación técnica y evaluación de impacto), según el Instructivo aprobado por Resolución Exenta 267, de fecha 29.09.2021 y Certificado CORE 6550, de fecha 09.09.2021. Este listado se encuentra ordenado por Provincias, con puntajes finales obtenidos de mayor a menor.

Dado que el total recomendado es de \$1.670.153.232.- monto mayor al marco disponible para financiar de \$ 1.026.775.954.-, se adjunta propuesta en que se asigna puntajes de 100 puntos de impacto y necesidad de la comunidad, tomando en cuenta los siguientes criterios técnicos:

1. Marco a financiar por provincia, en montos directamente proporcionales a lo recomendado.
2. Financiamiento a todas las comunas que posean proyectos recomendados técnicamente.
3. Aplicación de puntajes máximos de alto impacto y necesidad de la comunidad, siempre financiando los mayores puntajes técnicos.
4. Aplicación de puntajes máximos de alto impacto y necesidad de la comunidad, tomando en cuenta coberturas comunales de población.

Dicho lo anterior, se propone aprobar marcos por provincia y las iniciativas por provincia, según los listados adjuntos, que contiene puntajes totales de evaluación y sancionar las iniciativas a financiar según lo señalado.

ARAUCO	146.738.154
BIOBÍO	222.111.226
CONCEPCIÓN	657.926.574
TOTAL	1.026.775.954

Conocida la propuesta del ejecutivo, la comisión acuerda lo siguiente:

Por 14 votos a favor, 2 abstenciones y 1 rechazo, proponer a la sala aprobar **Ord. N°2131 de fecha 28/12/2021**, que informa cartera evaluada con puntajes finales de Subvención Deporte concurso general FNDR 2021,

CONSEJERA TANIA CONCHA C: Comenta que el día de ayer en la comisión vía zoom se tuvo muchos problemas con la conexión de internet por lo tanto no logro intervenir en el momento correspondiente del desarrollo de la comisión. Si bien se explicó bien la fórmula matemática señor gobernador, pero fórmulas matemáticas como en algún momento se dijo en relación a los polinomios que se plantan desde el ministerio de economía para definir donde deberíamos y cuanto se le debe entregar a cada uno de las regiones en el ámbito del FNDR creo que la matemática no resuelve eso por lo tanto y eso nosotros lo saludamos por lo tanto vamos a tener algo que se llama puntaje según impacto de territorio y ahí existe algo que tampoco cuadra dentro del tema matemático es que nos saltamos puntajes de 100 y bajamos a 20 sin intermedio nada entonces se pregunta, no existe un 75,55,35 y esas son preguntas que lamentablemente no se logra ayer visibilizar. Segundo cuando se habla de impacto de territorio los consejeros y consejeras regionales no vemos los proyectos, no se puede dejar de entregar preocupación cuando por ejemplo la agrupación de madres que cuidan a hijos postrados postulan por proyecto deportivo y no logran tener ese puntaje fuerte que se estima y esperamos todos. En las cuales se realizaron más indagaciones el día de ayer y los de deportes de lota, fueron asesorados también en coronel y según lo que se dice que son de la misma forma pero no se ve reflejado y vemos esas diferencias de impacto de 100 a 20. El día de ayer no se logró expresar esas dudas.

CONSEJERO PATRICIO BOBADILLA C.: Solamente se señala que en la lectura en este punto figura como una abstención por la parte del consejero patricio Bobadilla y debe haber un error de transcripción, porque se votó a favor.

CONSEJERO OSCAR RAMIREZ R.: Se votó en contra por la razón de lo mismo, se comenta que había un criterio técnico y un criterio subjetivo o que tenía que ver con el impacto o necesidad en el territorio y ahí creo lo mismo que la Consejera Tania de pasar de puntajes de 100 a 20 se requiere explicación de impacto que tiene un proyecto que tiene 100 y los demás proyectos tienen una evaluación de 20. Por lo mismo existe una sucesión de criadores de caballos de la provincia de Arauco

en Concepción entonces se pide explicar cuál es el criterio o impacto que tendrá para la provincia de Concepción este proyecto que habla la provincia de Arauco que tiene un 100% de impacto en el territorio vs calistemis que tiene un 20% los cuales estos jóvenes están en el parque Ecuador realizando deporte, se requiere una explicación realmente cual fue el criterio o la evaluación de 100 o 20 para que decir si un proyecto tenía impacto en la comunidad o el territorio o posterior informar a las organizaciones que los proyectos fueron evaluados técnicamente por la nota técnica se evaluó su impacto en el territorio, en el cual se tendrá que tener cuidado por el motivo que si solo se tiene criterio técnico prestigiosas universidades postulan y postulan en igualdad de condiciones con clubes deportivos los cuales no tienen la expertis y por la nota técnica se tendrá un 100 de evaluación de impacto por esa razón el voto fue rechazo, como también por la baja cantidad de proyectos que se aprobaron en Concepción. Se mostró ayer los porcentajes por provincias que son alrededor del 60% y en Concepción solamente se financiaron el 42% de los proyectos.

CONSEJERO JAVIER SANDOVAL O: Comenta que desde la misma línea que plantean los colegas esta distribución que se está realizando cada final de año se debiera contar con un mecanismo que se clarifique y que se reformule, se a sostenido por cuatro años la importancia de generar programas, como también un sistema de asignación que implique la reformulación de la subvención en el caso de cultura dado lo que está ocurriendo. Esto ha producido muchas injusticias y simetrías en el sentido a ocurrido un avance ya que en cultura se aprobaron todos los proyectos, ya que en otros sobre pasa la cantidad por lo cual llama a tomar esta discusión a fondo para poder formular el sistema de subvención y establecer precisión y transparencia de roles – mecanismos de participación en la decisión que se pretende tener los consejeros regionales para resolver estas gestiones de pertenencia territorial y lo último menciona que se recuerde a la jefe de división Sra. Roberta Lama que se solicitó las recomendaciones de los consejeros y consejeras en las dos líneas de subvenciones que si fueron aprobadas este año con recomendación pertinencias territorial y donde la nómina publicada no consigna la auditoria de la recomendación, “Que Cores recomendaron que proyecto”. Estos listados no están en la publicación online y se vienen solicitando reiteradamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Las solicitudes de acuerdo al reglamento que se acaba de aprobar hace unos días atrás, se debe hacer de acuerdo al reglamento, se agradece que se haga llegar de esa manera.

JEFA DE DIVISION ROBERTA LAMA : sede la palabra a Vivian Muñoz para comentar técnicamente las preguntas realizadas.

JEFA DEPARTAMENTO PREINVERSIÓN VIVIAN MUÑOZ: Esto está en el instructivo de los criterios 9.4.2 del instructivo aprobado por el Consejo Regional ha mediado de año cuando se aprobó el instructivo de deporte cultural, el cual se refiere que si declara como impacto 100 Puntos y Si no 20 puntos, el cual es por eso la diferenciación en el puntaje. Con respecto a eso, se trabaja en base a lo



planteado y se aplica técnicamente a nivel Provincial que tuviera la misma relación de financiamiento con respecto a lo recomendado por provincia por lo cual como se puede apreciar eso es casi un 59% / 60% para cada una de las provincias para tener igualdad con respecto a lo financiado, con respecto a la comuna de concepción tiene una cantidad de proyectos mucho más grande que las otras comunas por lo cual matemáticamente la cantidad de proyectos que se pueden financiar son menores en el cual es un tema netamente de la realidad. Se veló por la igualdad en las Provincias.

CONSEJERO LUIS SANTIBAÑEZ B., Siempre por contraloría, la ley de presupuestos los fondos han sido concursables y este año si se revisa la glosa del consejo regional, contraloría y la Dipres establece que la concursabilidad será prioritario en la subvención, no excepto de asignaciones directas que están dentro de impacto regional y son facultativas del ejecutivo el cual en algunas semanas se someterá a consideración la distribución de concursabilidad de su asignación directa. Respecto a la base invito a los que continúen y tengan sentido de informarse que revisen las bases, ya que en las bases están todas las variables. Y las variables de asignación de puntajes en este caso son cuatro variables de indicadores de impacto, se puede estar de acuerdo o no pero al momento de discutirlo es cuando se aprueban las bases, cuando se tiene la comisión social el cual se puede abordar 5 10 15 variables dependiendo de la legalidad de la composición del Consejo Regional respecto a esos indicadores de impacto o de pertinencia territorial. En el cual voy a un tema fundamental aquí se ha hablado de consigna política, piñata política y un pontón de términos que han generado una serie de dudas a la opinión publica respecto a cómo se fundamentan los proyectos y los proyectos siempre son fundamentados dependiendo de la concursabilidad ahora, si algún Consejero Regional le preguntan sobre el impacto territorial de un proyecto dará su opinión, en el cual tendrá una variable favorable o desfavorable de acuerdo al puntaje que tenga el proyecto donde naturalmente hasta donde yo sé, ningún consejero le pone por lápiz los puntajes a los proyectos, no conozco a ninguno, si conozco y sé de qué se han consultado recomendaciones en función a no las variables de Gobierno, variables de fiscalización, si la agrupación existe, si no es una agrupación duplicada dentro del territorio porque a veces pasa de que existen agrupaciones que están en papel pero no existen en el territorio le pasó al Gobierno del Presidente Piñera (1) (2013 Valparaíso) donde el jefe de gabinete y el intendente tenían confusa relación con algunas entidades o agrupaciones. Yo soy de centro derecha pero no tengo porque discutirlo y este Gobierno Regional en esa época tomo las medidas pertinentes para que no ocurriera lo mismo de Valparaíso. En el cual pregunto con colega Consejero Sandoval si usted a recomendado algún proyecto alguna vez o no, yo que lo conozco del año 2018 para adelante, esa es la pregunta que le hago para despejar dudas porque cuando pide el estado de recomendaciones a que se refiere esa es la pregunta que yo hago y lo hago para terminar este tema de las subvenciones ya que esto es de todos los años.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Ha habido una propuesta, que se ha dividido en tres subvenciones de manera de contemplar la totalidad de

los postulantes en el máximo de lo que se podía de aquellos que estaban admisibles porque hubo iniciativas que se presentaron que no eran admisibles técnica o jurídicamente respecto de las que llegaron a la instancia final las admisibles, admisibles jurídicamente o administrativamente se ha hecho una complementación de recursos que dan cuenta de las dos votaciones anteriores que es muy sencillo el cual nos permitimos llegar a la totalidad de los postulantes. Lamentablemente como ocurre en la generalidad de los concursos hay un problema porque hay más solicitudes que recursos en el caso de esta subvenciones de deportes general y por lo tanto, con sujeción a las bases y haciendo un ejercicio que todas las comunas que llegaron con proyectos tuvieran algún grado de financiamiento primero y segundo, privilegiando los primeros puntajes de cada una de esas comunas es que se hace esta propuesta. Hay que tener un criterio objetivo para poder proponer y eso fue "sin ser perfecto" ha sido aprobado por la comisión. Las subvenciones las podemos ocupar pero no estamos obligados a aprobarlas. Nosotros creemos que invitamos a gente a participar es mejor aprobarlas y por eso esta propuesta está dicha en los términos que fueron discutidas, enriquecidas y parcial o mayoritariamente aprobadas en la comisión.

ACUERDO N°24:

SE APRUEBA POR 21 VOTOS A FAVOR, UN RECHAZO Y UNA ABSTENCION, EL ORD. N°2130 DE FECHA 28/12/2021, INFORMA CARTERA EVALUADA CON PUNTAJES FINALES DE FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS FNDR 2021, PARA SU ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

A Rechazo: RAMIREZ.

Abstención: SANDOVAL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W: Se están realizando cambios grandes, a partir de la próxima semana en relación a las vías de subvenciones que va a salir desde el departamento de la división en el que está anclado y se pasará a la división social. El cual se generarán unos cambios importantes que vamos a proponer la comisión social para fomentar una revisión técnica y lo más transparente posible de todo el proceso de construcción de bases, admisibilidad y asignación de puntajes. Probablemente vamos a proponer que eso le pidamos ayuda a un tercer externo a alguna universidad o algún organismo para que nadie incumbente de la región tuviera que ver con esas circunstancias y lo que vamos a hacer es que el personal con el cual cuenta el gobierno regional que prácticamente está todo el año trabajando en estos aspectos administrativos dentro del Gobierno Regional va a salir a hacer acompañamiento social, orientación y fiscalización de aquellas cosas que estamos comprando sean efectivamente las declaradas con sus respectivos proyectos de tal manera de aumentar el impacto que de verdad se debe cumplir con esta iniciativa con recursos de la sociedad civil,

de tal manera de reducir la cantidad de acciones que tenemos que enviar al consejo de defensa del estado todos los años por realizaciones que no hacen rendición o por problemas que se generen en alguno de estos proyectos.

CONSEJERO JAVIER SANDOVAL O., Pido participar en el diseño que el presidente está proponiendo, que me parece muy necesario para seguir avanzando en corregir esta piñata por la mala participación del Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Están todos invitados cada uno de los Consejeros entiendo que ustedes en el reglamento que aprobaron la semana pasada establecieron que el 100% de los consejeros podían asistir a las comisiones por lo tanto esto va a ocurrir de esa manera.

CONSEJERO ANDRES PARRA S., Solo quisiera comentar dos precisiones, una en relación a este criterio que permitió que comunas como florida que es parte de mi circunscripción todos los proyectos que se postularon que son solo 3 se han aprobado, se agradece que eso pueda pasar porque también le da sentido a lo que es equidad de las comunas más pequeñas y eso creo que es una buena decisión. Como segunda precisión con respecto al punto recién discutido creo que tenemos que ser más serios respecto a la aprobación de las bases, nosotros participamos en la aprobación de las bases, no podemos desconocerlo hoy y recuerdo cuando presidía (colega Lara) pidió propuestas para instalar las bases y todos tuvimos la posibilidad de hacerlo y también hay que honrar el trabajo que se ha hecho estos años.

5. Informe Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., presidente de la comisión indica que como primer punto se analizó el Ord. 2157 de fecha 29/12/2021, que remite propuesta de Plan de Compra de Terrenos para la Provincia de Arauco 2021/2024 región del Biobío.

Sobre el punto se contó con la presencia de la Jefa de Desarrollo Social y Humano Sra. Roberta Lama, quien indico que el Plan denominado "COMPRA DE TERRENOS PARA LA PROVINCIA DE ARAUCO 2021/2024 - REGIÓN DEL BIOBÍO", consiste en la compra de terrenos regulares por parte de los Municipios, para contribuir a buscar solución a desafíos en el ámbito social.

Esta iniciativa tiene como marco, la calificación de zona de rezago del territorio, conforme a lo dispuesto en Glosa presupuestaria 01 del programa 02 del Gobierno Regional, un esfuerzo para la equidad territorial. Los terrenos que se incorporan al plan y su priorización son el resultado del trabajo realizado por los Municipios y que han sido informados al Gobierno Regional.

El Plan considera los siguientes terrenos y su priorización (según lo establecido por el municipio respectivo).

COMUNA	TERRENO	PRIORIDAD
ARAUCO	PLAYA NORTE, LARAQUETE	1
ARAUCO	MALLOGA, RAMADILLA	2

COMUNA	TERRENO	PRIORIDAD
LEBU	PEHUEN 20349	1
LEBU	LOS FILTROS	2
LEBU	CHAPARRAL 20628 TRANCALCO	3
LEBU	Los cuervos	4
LEBU	LEBU NORTE- BOCA LEBU	5

COMUNA	TERRENO	PRIORIDAD
LOS ALAMOS	LOS ALAMOS Y SAN AMBROSIO	1
LOS ALAMOS	CERRO ALTO 20441 ANIMAS DEL PILLO	2
LOS ALAMOS	ANTIQUALA 20082	3
LOS ALAMOS	TRES PINOS ROL 201-110	4

COMUNA	TERRENO	PRIORIDAD
CURANILAHUE	COMITÉ SAN JOSE	1
CURANILAHUE	NUEVO CURANILAHUE	2
CURANILAHUE	VILLA EL EDÉN	3
CURANILAHUE	COMITÉ COLICO SUR	4

Sobre el particular se hicieron consultas por parte de las y los consejeros regionales, se agradeció la presentación a la jefa de División y no existiendo puntos varios se dan por finalizada la reunión.

5. Informe Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.

CONSEJERO SR. PEDRO VENEGAS G., presidente de la comisión indica que, como único tema se analizó el Ord N° 2113 de fecha 23.12.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. ADENDA 2 COMPLEMENTARIA DIA "Parque Fotovoltaico Miño", comuna de Los Ángeles.

Primero se acuerda que el consejero Pedro Venegas, presida la reunión en ausencia del presidente titular.

Sobre el tema se menciona que esta presentación corresponde a la Adenda 2 de la DIA. El Proyecto corresponde a la construcción y operación de un parque solar con 10,61 MW de potencia nominal.

Sobre el proyecto, la evaluación del analista y propuesta de respuesta a la Adenda es: "El titular responde a lo solicitado de manera satisfactoria, por lo que este Órgano de la Administración del Estado se pronuncia conforme".

Analizado el tema la comisión por 05 votos a favor y 01 abstención propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 2113 DE FECHA 23.12.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA 2 COMPLEMENTARIA DIA "PARQUE FOTOVOLTAICO MIÑO", COMUNA DE LOS ÁNGELES.

SE SOLICITA VOTACIÓN

CONSEJERO JAVIER SANDOVAL O., Mi voto en comisión fue de rechazo a la conformidad propuesta por el ejecutivo y equipo técnico que se fundamenta los alcances que tiene una estrategia regional defectuosa, limitante para poder introducir restricciones a la proliferación de estos proyectos energéticos, invasivos, dañinos y faltos de ética en tantos casos. Que requieren un posicionamiento una actitud de mayor compenetración con las necesidades de las comunidades con una discusión participativa con el rumbo de la región, no basta con que nosotros obtengamos tener unos pronunciamientos críticos ante el proceso de evaluación ambiental porque incluso se dan casos como este que los pronunciamientos son conformes. El problema es mucho mayor que el proyecto caso a caso y ahí yo lo quiero relacionar de una forma muy constructiva en realidad con la discusión de también y el debate que se está produciendo conforme a la aprobación de financiamiento para la Corporación Desarrolla Biobío entendiendo que es una entidad que tiene dentro de sus objetivos también contribuir a la actualización de estos instrumentos que son los que tenemos a mano el próximo año. Entonces cual será la visión que algunos se preguntan qué va a tener sobre el prot de esta Corporación sobre los parques eólicos en particular, o sobre la estrategia regional de desarrollo que también va a hacer atendida por una corporación como esta, cuál va a ser la misión de obtener la estrategia regional sobre los parques fotovoltaicos y sobre toda la inversión y/o apuesta energética que hoy tiene el sector privado en nuestros territorios o lo que pasa con el borde costero que GNL está acompañando.

Yo creo que es relevante si acaso una corporación como esta se propone el cambio en la matriz productiva que es lo que tiene que estar al centro y no solo la corporación sino que la entidad del Gobierno Regional, Ejecutivo y usted Presidente

pueda discutir con este consejo hacia donde van las energías hacia dónde va el modelo de desarrollo que vamos a impulsar hacia donde quiere llevar la región en vez de discutirlo con estos empresarios cercanos a su gestión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Sustituir el rol del consejo es muy importante, cualquier corporación o mixta de lo que fuese no pude reemplazar la soberanía la delega el pueblo a través de sus representantes y esos representantes somos las personas que estamos sentados en esta mesa por lo tanto es absurdamente claro que la discusión del rumbo de la región se define por un documento que se llama estrategia y luego todos los documentos complementarios que son las políticas, los programas y las inversiones al final tiene que ver con una discusión que se hace aquí y no en otro ámbito, en eso soy muy categórico.

CONSEJERA TANIA CONCHA H., Solo recordar respecto de la matriz productiva, modelo de desarrollo, principalmente las intervenciones de la comisión que se trató el tema de parte nuestra se planteó justamente por ese interés construcción de un nuevo modelo de desarrollo, tengo que decirlo que la respuesta fue un poco insuficiente con el ámbito de la economía circular que son conceptos bastante generales pero creo que también es nuestra tarea a futuro y desde el Consejo Regional por eso lo digo a futuro y así definir que es ese nuevo modelo de desarrollo para la Región del BíoBío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Reafirmo lo dicho anteriormente la discusión se tiene que dar en el Consejo es un proceso que ustedes saben está en su fase germinal de construcción en donde todos y todas van a hacer convocados como corresponde, como se ha realizado siempre.

ACUERDO N°25:

SE APRUEBA POR 22 VOTOS A FAVOR Y UN RECHAZO, EL ORD. N°2130 DE FECHA 28/12/2021, INFORMA CARTERA EVALUADA CON PUNTAJES FINALES DE FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS FNDR 2021, PARA SU ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

Rechazo: SANDOVAL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Sin haber más puntos que tratar vamos a terminar la sesión no sin antes desearle a todos y a todas que tengan una feliz fiesta de año nuevo, espero que lo puedan disfrutar con sus seres queridos y que no tengan ningún infortunio ya que ustedes saben la variante Ómicron está presente y esta fecha es conocida por accidentes espero que todos los podamos ver en la próxima sesión ordinaria el día 05 de enero. Que tengan felices fiestas.

**RESUMEN DE ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 17 DE FECHA
30/12/2021**

ACUERDO N°01:

**POR UNANIMIDAD APRUEBA ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16 DE
FECHA 27/12/2021**

A Favor

**ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL,
KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA,
RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ,
SANDOVAL.**

ACUERDO N°02:

**POR UNANIMIDAD APRUEBA EL PROYECTO "REPOSICIÓN DOS CAMIONES
RECOLECTORES SANTA BÁRBARA", CÓDIGO BIP 40001212-0, POR UN
MONTO TOTAL DE M\$336.926, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

A Favor

**ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL,
KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA,
RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R.
VENEGAS, YAÑEZ.**

ACUERDO N°03:

**SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2127 DE FECHA 28/12/2021, QUE
SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN ALJIBE
MUNICIPAL, COMUNA DE YUMBEL", CÓDIGO BIP 40025849-0, POR UN
MONTO TOTAL DE M\$81.515.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

A Favor

**ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL,
KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA,
RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ,
SANDOVAL.**

ACUERDO N°04:

**SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD LISTADO DE PROYECTOS FRIL
RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE. CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

A Favor

**ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL,
KRAUSE, LARA, LYNCH, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ,**

**SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ,
SANDOVAL**

Rechazo: Parra.

ACUERDO N°05:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2133 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE 02 CAMIONES ALJIBE LOS ÁLAMOS", CÓDIGO BIP40033883-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$250.376, CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°06:

SE APRUEBA, POR PROYECTO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA COMUNA NEGRETE", CÓDIGO BIP40033916-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$225.951.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°07:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2135 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN CAMIONES RECOLECTORES, LOS ÁLAMOS", CÓDIGO BIP40035543-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$330.294.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°08:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2136 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN MOTONIVELADORA, COMUNA DE TOMÉ", CÓDIGO BIP40034329-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$262.081, CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°09:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2137 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE TOMÉ", CÓDIGO BIP40034330-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$106.942.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°10:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2138 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA GRANFELDT, CORONEL", CÓDIGO BIP40025533, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 352.075.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°11:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2139 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN RODILLO COMPACTADOR MUNICIPALIDAD DE CORONEL", CÓDIGO BIP40033962-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$115.853.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°12:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2140 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN GRÚA RETRÁCTIL, MUNICIPALIDAD DE CORONEL", CÓDIGO BIP40033963-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$56.397.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°13:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2141 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN UNIDADES DENTALES PARA HOSPITAL DE CORONEL", CÓDIGO BIP40035562-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$26.637.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°14:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2142 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES ALTO BIOBÍO", CÓDIGO BIP40026785, POR UN MONTO TOTAL DE M\$65.200.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°15:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2145 DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP30322473-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$94.736.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA,

RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°16:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. 2146, DE FECHA 28/12/2021, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE YUMBEL", CÓDIGO BIP40033895-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$265.550.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°17:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD N° 2143, DE FECHA 28.12.2021 QUE REMITE PROYECTO EVALUADO POR EL GOBIERNO REGIONAL, TIPOLOGÍA C-33 "REPOSICIÓN AMBULANCIAS ESTABLECIMIENTOS RED DE SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN" POR M\$ 237.000.-

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°18:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD N° 2144, DE FECHA 28.12.2021 QUE REMITE PROYECTO EVALUADO POR EL GOBIERNO REGIONAL, TIPOLOGÍA C-33 "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS PACIENTES MONOLOCK. HGGB", POR M\$ 866.897.-

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°19:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD N° 2147, DE FECHA 28.12.2021 QUE REMITE PROYECTO EVALUADO POR EL GOBIERNO REGIONAL, TIPOLOGÍA C-33 "REPOSICIÓN DISPOSITIVO ATENCIÓN MÓVIL PAD Y CP DEL HOSPITAL DE ARAUCO" POR M\$ 38.922.-

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°20:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD N° 2141, DE FECHA 28.12.2021 QUE REMITE PROYECTO EVALUADO POR EL GOBIERNO REGIONAL, TIPOLOGÍA C-33 PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN UNIDADES DENTALES PARA HOSPITAL DE CORONEL", POR UN MONTO TOTAL DE M\$26.637.-

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°21:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. N°2132 DE FECHA 28/12/2021, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN DE PROPUESTA AJUSTE FINAL DE MARCOS PRESUPUESTARIOS DE APROBACIÓN CORE DE LAS SUBVENCIONES FNDR 2021.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°22:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. N°2129 DE FECHA 28/12/2021, INFORMA CARTERA EVALUADA CON PUNTAJES FINALES DE SUBVENCIÓN CULTURA CONCURSO GENERAL FNDR 2021, PARA SU ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°23:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD EL ORD. N°2130 DE FECHA 28/12/2021, INFORMA CARTERA EVALUADA CON PUNTAJES FINALES DE FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS FNDR 2021, PARA SU ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.



A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°24:

SE APRUEBA POR 21 VOTOS A FAVOR, UN RECHAZO Y UNA ABSTENCION, EL ORD. N°2130 DE FECHA 28/12/2021, INFORMA CARTERA EVALUADA CON PUNTAJES FINALES DE FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS FNDR 2021, PARA SU ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

A Rechazo: RAMIREZ.

Abstención: SANDOVAL.

ACUERDO N°25:

SE APRUEBA POR 22 VOTOS A FAVOR Y UN RECHAZO, EL ORD. N°2130 DE FECHA 28/12/2021, INFORMA CARTERA EVALUADA CON PUNTAJES FINALES DE FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS FNDR 2021, PARA SU ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

A Favor

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

Rechazo: SANDOVAL.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 01 de fecha 05/01/2022



RDW/RMF/AAF/jja

